

El Panguí, 19 de Abril del 2019

Señores y Señoras:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A

Presente.-

De mi consideración:

Al tiempo de saludar, señores y señoras accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A.", en esta oportunidad me permito hacer llegar el **INFORME DE COMISARIO al 31 de diciembre del año 2018**, al respecto informo lo siguiente:

1. Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA
2. Además se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, se han revisado el balance general de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A, **al 31 de diciembre del 2018** y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A **al 31 de diciembre del 2018**.
4. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren Incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de La COMPAÑIA CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A por el año terminado al **31 de diciembre del 2018**.

Para los fines legales, es todo cuando puedo informar y doy fe de mis actividades asignadas en mi calidad de Comisaria de la empresa CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A

Atentamente,



ING. PATRICIA VERDESOTO

COMISARIO
CONSTRUCTORA RENTERIA CABRERA S.A